

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Las Leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1887.)

SUSCRICIÓN PARTICULAR
 EN CÓRDOBA: Un mes, 3 pesetas.— Trimestre, 8,25.— Seis meses, 16,50.— Un año, 33.
 FUERA DE CÓRDOBA: Un mes, 4 pesetas.— Trimestre, 11,25.— Seis meses, 22,50.— Un año, 45.
 Número suelto, 38 céntos. de peseta.
 SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las Leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (ORDENES DE 2 DE ABRIL, DE 3 Y 21 DE OCTUBRE DE 1854.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

(Gaceta del día 10.)

SS. MM. el REY y la REINA Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública.

Se hallan vacantes: la cátedra de Física y Química del Instituto de Gerona, la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Castellón, y una de Matemáticas en el de Ciudad Real, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, las cuales, debiendo proveerse en turno de concurso, se anuncian previamente á traslación, según se dispone en Real orden de esta fecha, á fin de que los Catedráticos que deseen obtenerlas, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 puedan solicitarlas en el plazo improrrogable de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Sólo serán admitidos á la traslación los Catedráticos numerarios de Instituto que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedra de la misma asignatura y tengan los títulos académicos y profesional correspondientes.

Los que estén en activo servicio elevarán sus instancias á esta Dirección general por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza, por conducto del Jefe de la Escuela en que últimamente hubieren servido.

Según lo dispuesto en el art. 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 14 de Septiembre de 1888.—
 El Director general, Emilio Nieto.

Se halla vacante en el Instituto de Jovellanos, de Gijón, la cátedra de Retórica y Poética, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún año de edad, y ser por los menos Bachiller en la facultad de Filosofía y Letras, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura, dividido en lecciones, y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer, en forma breve y sencilla, las ventajas del plan y del método de enseñanza que el mismo se propone.

Se advierte que el opositor que obtenga dicha cátedra deberá desempeñar sin más retribución la de Psicología, Lógica y Filosofía moral, agregada á la misma.

Según lo dispuesto en el artículo 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 14 de Septiembre de 1888.—
 El Director general, Emilio Nieto.

GOBIERNO CIVIL
 DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

SECCIÓN DE FOMENTO

AGRICULTURA

Núm. 1.159.

Accediendo á lo solicitado por don Andrés Peralbo y Blanco, vecino de Añora, he acordado hacer público por medio de este periódico oficial, que dicho señor, en uso de su derecho de propiedad, desea acotar la finca que á continuación se detalla:

Una dehesa, sita en los Jarales, en el término de Añora, de cabida de 500 fanegas, con algún chaparral y monte bajo, al sitio llamado Barranco de la Higuera, como asimismo una haza contigua al sitio de la Lombrisosa, de cabida de 110 fanegas, procedente de una capellanía familiar legítimamente comutada, que unidas forman una superficie de 610 fanegas; que linda: por Norte, con terrenos de Miguel Cabello y Sebastián Ruiz, vecino de esta villa, y con D. Fernando Sepúlveda, que lo es de Pozoblanco; por Levante, con Miguel Ruiz y Sebastián Blanco, vecinos de Pozoblanco; por Sur, con Andrés y Juan Sepúlveda hermanos, vecinos de Alcaracejos, y por Poniente, con dehesa de D. Julio Pellitero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Córdoba 10 de Octubre de 1888.

El Gobernador,
 José de Heredia.

Núm. 2.002.

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca de 148 cerdos de un año, herrados en la palstilla

izquierda y señalada la oreja derecha con dos rajadas en la parte posterior y un agujero en la izquierda, de la propiedad de D. Martín Cabello de los Cobos, vecino de la Rambla, que desaparecieron en la noche del 30 del mes anterior del cortijo de la Fuente de la Puerca, término de Santaella.

Córdoba 10 de Octubre de 1888.

El Gobernador,
 José de Heredia.

SECCIÓN DE FOMENTO

MINAS

Núm. 1.157.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha decretado con esta fecha la franquicia del terreno que ocupaba la mina *Julia*, núm. 2.435, del término de Posadas, caducada en 20 de Junio del corriente año y después de verificadas las tres subastas que previene la Ley.

Córdoba 10 de Octubre de 1888.

El Gobernador,
 José de Heredia.

Núm. 1.158.

Por D. Ginés Aznar Forguera se ha presentado el día 9 del corriente una instancia renunciando al registro de la mina *El Frodigio*, núm. 2.593, del término de Almodóvar del Río, habiendo sido admitida dicha renuncia y declarado franco y registrable el terreno que dicha mina ocupaba por decreto de igual fecha.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de todos.

Córdoba 10 de Octubre de 1888.

El Gobernador,
 José de Heredia.

Elecciones de Diputados provinciales.

AÑO DE 1888.

DISTRITO ELECTORAL DE LUCENA

Sección primera. — Lucena.

COLEGIO DEL AYUNTAMIENTO

Núm. 1.719.

Lista duplicada en que conforme á lo dispuesto en la vigenté Ley Electoral se van inscribiendo los nombres de los electores para Diputados provinciales que emiten su voto en este día, numerándolos por el orden con que van votando en este Colegio.

- 1 Jiménez Cantero, Antonio
- 2 Jiménez Viso, Fernando
- 3 Jiménez Chacón, Matías
- 4 López Pino, José
- 5 Lara Fernández, Pedro
- 6 Molina Fernández, Bartolomé
- 7 Muñoz Rodríguez, Francisco
- 8 Moreno Vilches, Felipe
- 9 Muriel Escudero, Gregorio
- 10 Moreno Plasencia, Joaquín
- 11 Medina Casanova, Pedro
- 12 Onieva Paniagua, Francisco
- 13 Quintero Muñoz, Francisco
- 14 Ramírez Calvillo, Antonio
- 15 Ruiz Espino, Diego
- 16 Sabán Muñoz, Juan
- 17 Toledano Cano, Antonio
- 18 Ibáñez Linares, Juan
- 19 Varo Baltanas, Antonio
- 20 Algar Tienda, Andrés
- 21 Granados Villarreal, Pedro
- 22 Alonso Martínez, José
- 23 Calvillo Ariza, Antonio
- 24 García Cuenca, Antonio
- 25 Galán, Roque Juan
- 26 Guerrero Gutiérrez, José
- 27 Lara, Pedro
- 28 Lara Mora, Domingo
- 29 López Calzado, Francisco
- 30 Muñoz Romero, Antonio
- 31 Moreno Torralbo, Pablo
- 32 Osuna García, Ramón
- 33 Parra Pérez, Antonio
- 34 Pedrosa Isla, Francisco
- 35 Quirós Pérez, Bartolomé
- 36 Redondo Gallardo, Antonio
- 37 Rodríguez Berjillos, Antonio
- 38 Redondo Muñoz, Juan
- 39 Salamanca Carmona, Manuel
- 40 Torres Rojas, Antonio
- 41 Valle Parejo, Francisco P.
- 42 Alba Jiménez, Antonio
- 43 Arjona Muriel, Miguel
- 44 Blázquez Salas, Amador
- 45 Cuenca Castillo, Antonio
- 46 Cañete Romero, Andrés
- 47 Doblás Alcalá, José María
- 48 Fernández López, Antonio
- 49 García Gutiérrez, Antonio
- 50 Flores Reina, Francisco
- 51 García Ruiz, Félix
- 52 Hurtado Blázquez, Francisco
- 53 Chacón Chacón, Francisco
- 54 Jiménez Ramírez, Francisco
- 55 López González, Agustín
- 56 Lara López, José
- 57 Medina Solís, Antonio
- 58 Morales Valverde, Anastasio
- 59 Navarro Muñoz, Francisco
- 60 Ocaña Romero, Antonio
- 61 Olivares Ruiz, Joaquín
- 62 Pérez Fernández, Antonio
- 63 Palacios Bueno, Francisco P.
- 64 Rodríguez Calvillo, Francisco
- 65 Ruiz Viso, Ignacio
- 66 Santiago Villas, Alejandro
- 67 Somé Cano, Juan
- 68 Budia Parra, Francisco
- 69 Contreras Cuenca, Antonio
- 70 Burgos Herencia, Rafael
- 71 Cordón Jiménez, Pedro
- 72 Dufot Navarro, Gregorio
- 73 Fernández Navarro, José
- 74 Gómez Valenzuela, Joaquín
- 75 Gómez Cabello, Juan
- 76 Gallardo Gómez, Juan
- 77 Hurtado Sánchez, Antonio
- 78 Chacón Castillo, Manuel
- 79 Jiménez González, Antonio
- 80 Lara Viso, Antonio
- 81 Marín Hidalgo, Antonio
- 82 Muñoz Cruz, Antonio
- 83 Macías Gutiérrez, Pedro
- 84 Nieto Lara, Antonio
- 85 Ortiz Navarro, Francisco
- 86 Pérez Bujalance, Agustín
- 87 Provincial López, Antonio
- 88 Rojas Guerrero, Antonio
- 89 Salamanca Carmona, Antonio
- 90 Salamanca Carmona, Francisco
- 91 Salamanca Carmona, José
- 92 Salamanca Carmona, Pedro
- 93 Toledano Cabrera, Luciano
- 94 Villasán Salcedo, Antonio
- 95 Villasán López, Antonio
- 96 Villarreal García, Francisco
- 97 Villasán Salcedo, Manuel
- 98 Zamora Parra, Pedro
- 99 Arjona Muñoz, Antonio Jerónimo
- 100 Burgos Pérez, Antonio
- 101 Arjona Pino, Antonio
- 102 Algar Sánchez, Juan
- 103 Aguilar Carmona, Pedro
- 104 Alonso Martínez, Pablo
- 105 Bujalance Calvillo, Francisco
- 106 Morante Gómez, José
- 107 Carrillo Molero, Cayetano
- 108 Durán Mayorgas, José
- 109 Flores Serrano, Francisco
- 110 Flores Chacón, Mariano
- 111 García Ramírez, Antonio
- 112 González García, Bartolomé
- 113 Hurtado Corpas, Francisco
- 114 Chacón Ramírez, Juan
- 115 Jiménez García, Francisco
- 116 Jurado Muñoz, Juan
- 117 López Molina, Diego
- 118 López Rueda, José
- 119 Muñoz Jiménez, Antonio
- 120 Moreno Fernández, Juan de la Cruz
- 121 Martínez Casasola, José
- 122 Moreno Vilches, Juan
- 123 Nieto Jiménez, José
- 124 Osuna, Francisco
- 125 Osuna Flores, Juan José
- 126 Peláez Berjillos, Antonio
- 127 Pino Ibañez, Francisco
- 128 Quirós Pérez, Andrés
- 129 Romero Cuenca, Francisco
- 130 Rivet Santamaría, Juan
- 131 Sánchez Almagro, Bartolomé
- 132 Santacruz Cañete, Lucas
- 133 Sabán Muñoz, Ramón
- 134 Toledano García, José
- 135 Villalba Lara, Fernando
- 136 Villalba Peralta, Fernando
- 137 Aragón Sánchez, Antonio
- 138 Alba Onieva, Juan
- 139 Arjona Pino, José
- 140 Arenas Cabeza, Miguel
- 141 Berjillos Viso, Cristóbal
- 142 Algar Pino, José
- 143 Budia Muñoz, Francisco
- 144 Calvillo Cantero, Antonio
- 145 Casas González, Alfonso
- 146 Espejo Guerrero, Antonio

Núm. 1.974.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por el personal del Cuerpo nacional de Ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los dias y terminos municipales que en la misma se expresan.

DESDE EL 17 AL 24 DE OCTUBRE

Número del expediente	Nombre de la mina.	Mineral.	Interesado.	Representante.	Operación.	Sitio en que radica.	Término.	Minas ó registros próximos ó colindantes.	Interesado ó representante.
2.584	San Gregorio.....	Plomo.....	D. Damián Asir.....	D. Juan Cuevas.....	Demarcación...	Mojón Blanco.....	Posadas.....	"	"
2.590	Susana.....	Hierro.....	Julio Vidal.....	"	Idem.....	La Sierrezuela.....	Idem.....	"	"
2.543	Manolita.....	Plomo.....	Manuel González Villegas.	"	Reconocimiento.	Mezquitillas.....	Hornachuelos...	"	"
2.546	Desencanto.....	Idem.....	Antonio Castro Bogaril...	"	Idem.....	Idem.....	Idem.....	"	"
2.586	Nueva Turisís.....	Cobre.....	Joaquín de Burgos.....	"	Demarcación...	Cañada de la Monja..	Córdoba.....	"	"

Nota. Los dueños de las minas ó registros no citados en la presente relación que radiquen en los sitios y terminos fijados en la misma, se servirán concurrir al terreno dentro de los plazos marcados, á fin de facilitar los datos necesarios para la localización de sus concesiones y exposición de sus derechos, advirtiéndoles, que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.
Córdoba 3 de Octubre de 1888.—El Ingeniero Jefe, Angel Izardi.
Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de quien corresponda, previniendo á los Sres. Alcaldes de los pueblos y fuerza de la Guardia civil, presen ten todos los auxilios que sean necesarios al personal encargado de mencionadas operaciones, para el mejor desempeño de su cometido.
Córdoba y Octubre de 1888.—El Gobernador, José de Heredia.

147 Fernández Calvillo, Francisco	226 Onieva Mcyano, Juan	306 Jiménez Molerón, Francisco	385 Jurado Lara, José
148 García Burgos, Julián	227 Vavarro Ramírez, Mariano	307 Jiménez Cabello, José	386 López Toledano, Joaquín
149 Gámiz Caballero, Juan José	228 Onieva Moyano, Juan	308 Lara Cantero, Gregorio	387 Lozano Ariza, Juan
150 Gallardo Gómez, Juan Pedro	229 Ortiz Gómez, José	309 Jiménez Muñoz, Miguel	388 Molero Molerón, Francisco Paula
151 González Berjillos, Luis	230 Peláez Calzado, Domingo	310 León Pineda, Juan	389 Medina Luque Jerónimo
152 Hurtado Rojas, Francisco	231 Orellana Torres, Rafael	311 López Serrano, Juan	390 Molero Molerón, José
153 Hoyos Pino, Fernando	232 Pino López, Francisco P.	312 Luque Nieto, Juan	391 Medina Hidalgo, Mateo
154 Hurtado Ocaña, José	233 Palomino Gómez, José	313 Muñoz Cantero, Antonio	392 Nieto Ruiz, Nicolás
155 Jiménez Cantero, Antonio	234 Romero González, Francisco	314 Molina Rodríguez, Alfonso	393 Navarro Gómez, Rafael
156 Jiménez Reyes, Antonio	235 Sánchez Onieva, Juan	315 Muñoz Cordón, Antonio	394 Navarro Muñoz, Silvestre
157 López García, Diego	236 Valverde, Fernando	316 Pérez Serena, Antonio	395 Osuna Ramírez, Juan
158 López Parra, Francisco	237 Blanco, José	317 Peláez Calzado, Francisco	396 Pérez Caballero, Juan
159 Martos Fernández, Antonio	238 Berjillos Herrera, Joaquín	318 Ruiz González, Antonio	397 Pino, Joaquín
160 Maldonado Prados, Francisco	239 Berjillos Blancas, Pedro	319 Romero Baena, Antonio	398 Ruiz Castroviejo, Antonio
161 Maldonado Hidalgo, José	240 Cuenca, Antonio José	320 Ranchal García, Antonio	399 Ramírez Ruiz, José
162 Navas Alhama, José	241 Carrasco Chacón, Antonio	321 Rojel Parejo, José	400 Beato Solís, Francisco
163 Onieva Cañete, Francisco	242 Castro Cortés, Cristóbal	322 Rodas, José	401 Casas García, Antonio
164 Orellana Martínez, José María	243 Cárdenas Quintero, Vicente	323 Burgos Mayorgas, Mateo	402 Cañete Alba, Dionisio
165 Pozo Pino, Antonio	244 Estévez Guerrero, Juan Antonio	324 Berjillos García, Pedro	403 Fernández Jiménez, Julián
166 Quirós Pérez, Gregorio	245 Enciso Pineda, José	325 Cabrera Romero, Antonio	404 García Morón, José
167 Rodríguez Lara, Antonio	246 Fernández Cabello, José	326 Castro Hernández, Francisco Paula	405 García Jiménez, José
168 Sánchez Valle, Fernando	247 Fernández Cumplido, Juan	327 Calvillo García, Francisco	406 Gálvez García, Miguel
169 Sánchez Solís, Francisco	248 Fernández Tienda, Luis	328 Dorado Oliva, Dionisio	407 Guerrero Lara, Pedro
170 Sánchez Ramírez, Vicente	249 Fernández Sánchez, Pablo	329 Juárez Jiménez, José	408 Gómez Villa, Rafael
171 Vida Herencia, Francisco	250 Gómez Navajas, José	330 Gutiérrez Fernández, Bartolomé	409 Jiménez, Francisco Rafael
172 Alba Jiménez, Gregorio	251 Guerrero Sánchez, Lucas	331 Góngora Burgos, Felipe	410 Jiménez Román, Pablo
173 Alcálá Peláez, Manuel	252 García Jiménez, Manuel	332 Jiménez Sánchez, Juan	411 Jiménez Román, José
174 Burgos Molina, Francisco	253 Jiménez Peláez, Bernardo	333 Jiménez Calvillo, José	412 López Muñoz, Gregorio
175 Budia Berjillos, José	254 Jurado Castillo, Rafael	334 Fernández Calvillo, José	413 Luna Muñoz, Gregorio
176 Caballero Henares, Andrés	255 López Reyes, Fernando	335 Fernández Valenzuela, Pedro	414 López Baena, Juan
177 Cobos Ayala, Antonio	256 López Alamo, Francisco	336 Flores Valenzuela, Antonio	415 Martínez López, Francisco
178 Cortés Pacheco, Cristóbal	257 López Morante, Jerónimo	337 García Carrasco, Francisco	416 Martínez Vargas, Francisco
179 Cortés Heredia, Rafael	258 López Algar, José	338 García Varo, Francisco Paula	417 Muñoz Cantero, Rafael
180 Durán Ruiz, Antonio	259 López Martos, Juan	339 Fernández Navarro, José	418 Ortiz, Pedro
181 Expósito, Roque	260 León Montero, Juan Pablo	340 Fernández Calvillo, Vicente	419 Pérez Mellado, Francisco
182 Flores Contreras, Antonio	261 Muñoz Lara, Antonio Rafael	341 Granados Fernández, Antonio	420 Pino Muñoz, Francisco
183 Guerrero Mármol, Agustín	262 Muñoz Ramírez, Antonio	342 Gálvez Caballero, Antonio	421 Pino Cuenca, Gabriel
184 Herencia Cabeza, Francisco	263 Muñoz Burguillos, Benito	343 Gómez Toledano, Antonio	422 Romero Arroyo, Francisco
185 Chacón Romero, Juan de Dios	264 Moreno Cañete, Francisco	344 Gómez Jiménez, Fernando	423 Ríos Burguillos, José
186 Ibañez Cruz, Bernardo	265 Moreno Torralbo, Francisco Juan	345 Gómez Pérez, Francisco	424 Redondo Muñoz, Juan
187 Jiménez Pineda, Antonio	266 Muriel Repullo, Joaquín	346 González Pérez, Francisco	425 Salas Roldán, Antonio
188 López Repullo, Antonio	267 Muñoz Moreno, Joaquín	347 Arjona Valverde, Francisco	426 Valle Martín, José
189 Lavela Carmona, Ignacio	268 Montes Román, José	348 Aguilar Calvillo, Francisco	427 Villa Cuevas, Mariano
190 Medina Arroyo, Antonio	269 Mármol Jiménez, Miguel	349 Artacho Sánchez, José	428 Arjona Montilla, Vicente
191 Medina Luque, Antonio	270 Moreno Cañete, Pedro	350 Alba Jiménez, Juan	429 Burgos Pérez Francisco
192 Navarro Polomino, Francisco Paula	271 Maillo Aguado, Rafael	351 Ayala León José	430 Burgos García, Ignacio
193 Pérez, Antonio Bernabé	272 Muñoz Marín, Pedro	352 Carrasco Mesa, Antonio	431 Berjillos Herrera, José
194 Palomino Carvajal, Juan	273 Montes Baltanas, Rafael	353 Cordón Gómez, Antonio	432 Berjillos García Nicolás
195 Rodríguez Onieva, Antonio	274 Navajas Cruz, Pedro	354 Cuenca Reyes, Diego	433 Burgos Pérez, Rafael
196 Romero Baena, Francisco	275 Ortiz García, José	355 Castro Gómez, Francisco	434 Calvillo Franco, Fernando
197 Salamanca Carmona, Alonso	276 Ortiz León, José	356 Corredera Doblás, Joaquín	435 Cuenca Marios, José
198 Villa Cantero, José	277 Osuna Raya, Pedro	357 Cañete Martínez, José	436 Cumplido Lara, Juan
199 Sánchez García, Mariano	278 Pérez Gómez, Dionisio	358 Castillo Blázquez, José	437 Fernández, Antonio José
200 Varo Valverde, Miguel	279 Peláez Vázquez, Francisco	359 Corpas Pino, Juan	438 Flores Jiménez, Félix
201 Serván Molina, Juan	280 Peláez Villarreal, Francisco	360 Dorado Ortiz, Francisco	439 Fuentes Jurado, Sebastián
202 Arroyo Valverde, Pedro	281 Palomino Delgado, Juan	361 Dorado Moreno, Miguel	440 Góngora Castro, Antonio María
203 Aguilar Carmona, Rafael	282 Pineda, José	362 Espejo Cabello, Pedro	441 Granados Santiago, Cristóbal
204 Arjona Jiménez, Rafael	283 Pino Burgos, Rafael	363 Fernández Navarro, Antonio	442 García Burgos Ignacio
205 Burgos, Francisco	284 Rodríguez Domínguez, Antonio	364 Madrigal Isla, Francisco	443 López Rojas, José María
206 Berjillos Herrera, Pedro	285 Redondo Martínez, Antonio	365 Flores González, Francisco	444 López Mármol, Miguel
207 Cañete Osuna, Felipe	286 Valera Molina, Francisco	366 Gómez Pérez, Antonio María	445 López García, Pedro
208 Cañete Osuna, Francisco Paula	287 Valasco López, José	367 Gutiérrez Amo, Francisco	446 Maillo, Felipe
209 Cárdenas Quintero, Francisco	288 Valenzuela Blanco, Pedro	368 Chamizo Pino, Francisco	447 Montes Román, Francisco
210 Calzado Gutiérrez, Juan	289 Villalba Cañete Pedro	369 Jiménez Cantero, Antonio	448 Navarro Ramírez, Cristóbal
211 Díaz, Pedro Miguel	290 Valle Rojas, Ramón	370 López Romero, Antonio	449 Pérez Torres, Juan
212 Flores Campos, Miguel	291 Valenzuela Chacón, Rafael	371 Luque Torres, Francisco	450 Pérez López, Luis
213 Fernández Martínez, Tomás	292 Aranda Calvillo, José	372 López Muñoz, Juan	451 Pino Gómez, Rodrigo
214 Granados Palacios, Francisco	293 Arenas López, Miguel	373 Luque Sánchez, Manuel	452 Román Hernández, José María
215 González Berjillos, José	294 Benítez Ayala, Antonio	374 Molina Veredas, Antonio	453 Cabeza Guerrero, Manuel
216 Garrido Valle, Pedro	295 Baltanas Jurado, Antonio	375 Calero Moya, Juan	454 Ruiz Hidalgo, Juan
217 García Jiménez, Vicente	296 Campos Bascón, Francisco	376 Calvillo García, Joaquín	455 Repullo Molero, Vicente
218 Jiménez Arroyo, Joaquín	297 Calzado Rojas, José	377 Calvillo, José	456 Cantero López, Antonio
219 Lucena, Pedro Antonio	298 Delgado Muñoz, Francisco	378 Cabello Cantero, José	457 Cabrera Artacho, Cayetano
220 Luque Puig, Tomás	299 Delgado Pozo, Manuel	379 Cantero Lopera, Pedro	458 Cazorla Molero, J. Mateo
221 Mellado Pino, Cristóbal	300 Expósito, Teodoro	380 García Cañete, Agustín	459 Carmona Muñoz, Lucas
222 Moreno Fernández, Francisco P.	301 Fernández Calvillo, Agustín	381 Gómez Muñoz, Francisco	460 Calzado López, Manuel
223 Molero Madrigal, Felipe	302 Guillén Fernández, Antonio	382 Gómez Jiménez, Julián	461 Cantero Burgos, Miguel
224 Montesión Fernández, Luis	303 Gutiérrez Delgado, José	383 Huertas Espino, Esteban Simón	462 González Fernández, Casimiro
225 Moreno Cañete, Miguel	304 Hurtado Alcálá, Luis	384 Jiménez Arroyo, Joaquín	463 García Cabeza, Mateo
	305 Hueto Vázquez, Rafael		464 González García, Miguel

465 Góngora Lozano, Manuel
 466 Gálvez Pino, Miguel
 467 Huertas Espino, Luis
 468 Jiménez, Antonio Pablo
 469 Lara Sánchez, Antonio
 470 López Cortés, Antonio
 471 Lara Sánchez, Manuel
 472 Muñoz López, José
 473 Medina García, José
 474 Muñoz Corral, José
 475 Molero Cañete, Pedro
 476 Molero Fernández, Pedro
 477 Muñoz Delgado, Salvador
 478 Porras García, Juan
 479 Pino Alcántara, Pedro
 480 Roldán Valenzuela, Juan
 481 Romero Mérida, Juan Antonio
 482 Román Muñoz, Justo
 483 Servián Huet, Pedro
 484 Cabello Ruiz, Antonio
 485 Casado López, Antonio
 486 Campos Almansa, Francisco
 487 Calvillo Martos, Francisco
 488 Cuenca Hinojosa, Francisco
 489 Caballero Casado, Francisco
 490 Cabrera Fuentes, Francisco
 491 Córdoba Calzado, Francisco
 492 Cuenca Villa, Félix Miguel
 493 Fernández Cabello, Vicente
 494 Gómez Aragón, Cristóbal
 495 García Pérez, Miguel
 496 Granados Fernández, Manuel
 497 Jiménez Cazorra, Francisco
 498 Jiménez Espejo, Felipe
 499 Jiménez Herencia, Francisco
 500 Jiménez Corpas, Francisco
 501 López Martos, Juan Antonio
 502 Cuenca Cabello, Domingo
 503 Jurado Jiménez, Fernando
 504 Cuenca Blanco, Miguel
 505 Cañete Osuna, Manuel
 506 Cruz Dorado, Miguel
 507 Gómez Gómez, Enrique
 508 García Hidalgo, José María, Pbro.
 509 Jiménez Carmona, Miguel
 510 López López, Antonio
 511 Levela Carmona, Nicolás
 512 Muñoz Corral, Agustín
 513 Muñoz Moreno, Joaquín
 514 Molero Osuna, Juan
 515 Mérida, Juan José
 516 Muñoz, Joaquín
 517 Muñoz Pino, Pedro
 518 Martín Cabeza, Rafael
 519 Puig Rey, Federico
 520 Romero Mérida, Manuel
 521 Rodríguez Moreno, Miguel
 522 Ruiz, Pedro
 523 Ramírez, Vicente
 524 Samaniego Fernández Cid, Carlos
 525 Cañada Matilla, Francisco
 526 Cabrera Romero, Francisco
 527 Carrera Muñoz, Francisco
 528 Cuenca Villareal, Francisco P.
 529 Cantero Alba, José
 530 Cañete Morillo, José
 531 Flores Valenzuela, Pedro
 532 Gómez Aragón, Andrés
 533 Gómez Aragón, Manuel
 534 Guerrero Gutiérrez, Miguel
 535 González Onieva, Salvador
 536 García Onieva, Sabino
 537 García López, Vicente
 538 Jiménez Ortiz, Francisco P.
 539 Jiménez Henares, Gabriel
 540 Jiménez Peláez, José
 541 Jiménez Arroyo, José
 542 Jiménez Romanillo, José
 543 Jiménez Muñoz, José
 544 Lara Hidalgo, Francisco Javier

545 López Calero, José
 546 Luque Villa, José
 547 León Nieto, Lorenzo
 548 Lara Peláez, Miguel
 549 Luque Toledano, Manuel
 550 León Montero, Rafael
 551 León Nieto, Rafael
 552 Lara Carrera, Vicente
 553 Lozano Cruz, Vicente
 554 Molero Jiménez, Antonio
 555 Medina Osuna, Francisco
 556 Mora Delgado, Francisco
 557 Maillo Ortiz, Francisco
 558 Moreno Sabán, Francisco
 559 Medina Reinoso, J. Onofre
 560 Muriel Ruiz, José
 561 Muñoz Ocaña, Manuel
 562 Muñoz Cantero, Manuel
 563 Muñoz Merino, Miguel
 564 Orellana Hurtado, J. José
 565 Pérez Molero, Francisco
 566 Pérez Canela, Francisco
 567 Ríos López, Francisco P.
 568 Ríos Muñoz, José
 569 Rivera Castillo, Juan
 570 Ruiz, José María
 571 Ruiz Almagro, Lucas
 572 Ruiz García, Lucas
 573 Ríos Sarmiento, Miguel
 574 Reyes Reina, Pedro
 575 Rojas Delgado, Pascual
 576 Rojas Baltanas, Rafael
 577 Medina, Pedro
 578 Mármol Dios, Pedro
 579 Molero González, Pedro
 580 Mármol Serrano, Pablo
 581 Martínez Pudín, José
 582 Muñoz Herrera, José
 583 Martínez, José
 584 Muñoz Jiménez, Juan
 585 Martos Jiménez, José
 586 Muñoz, Francisco J. José
 587 Montero Baena, Joaquín
 588 Morales Molero, J. José
 589 Morales Cantero, José
 590 Muñoz Flores, Juan
 591 López Cabello, Miguel
 592 Muñoz Prieto, Francisco
 593 Martos Ortega, Francisco P.
 594 Morante Gómez, Francisco P.
 595 Morales Román, Francisco P.
 596 Laborda del Villar, José
 597 Guerrero Gutiérrez, Miguel
 598 Gómez Gómez, Manuel
 599 Castillo Ortega, Gregorio
 600 Cobos Guerrero, José
 601 Cantero Lopera, Julián
 602 Cuenca García, José
 603 Carmona Martínez, J. José
 604 Cabrera Gutiérrez, José
 605 Calzado Vázquez, José
 606 Cuenca Aguilar, José
 607 Cumplido Ramírez, José
 608 Castillo Cañete, Juan
 609 Calvillo Jiménez, José
 610 Muñoz Molero, Pedro
 611 Cantero Espino, José
 612 Espinosa Garay, Vicente
 613 Ortiz Cobos, Cristóbal
 614 Orellana Arroyo, Pedro
 615 Cantero Hurtado, José
 616 Cabrera Romero, Julián
 617 López Baltanas, Pedro
 618 Mora Guardado, Manuel
 619 Orellana Mora, Juan Pedro
 620 Roldán Rodríguez, Juan
 621 Ruiz López, Mateo
 622 Román Gallegos, Pedro
 623 Viso Servián, Juan José
 624 Vela Carmona, Ramón

625 Valle, Manuel
 626 Valle Cuenca, Mariano
 627 Aranda Nález, Francisco
 628 Cabello López, Manuel
 629 Cabello Linares, Nicolás
 630 Contreras Baena, Pedro
 631 Contreras Molero, Pedro
 632 Calzado Cebrero, Pedro
 633 Cabrera Toledano, Rafael
 634 Guerrero Gutiérrez, Antonio
 635 García Burgos, Juan
 636 García Sabán, Juan José
 637 Moreno Torres, Juan
 638 Morales Plasencia, Joaquín
 639 Muñoz Cantero, José María
 640 Muñoz Flores, Juan
 641 Morillo Molero, Manuel
 642 Muñoz Díaz, Nicolás
 643 Cuarca Villa, Rafael
 644 Reyes Vida, Francisco P.
 645 Aguilar Carmona, Pablo
 646 Corral Muñoz, Francisco del
 647 García Alba, Antonio
 648 Serrano Cuenca, Miguel

RESUMEN

Consta este Colegio de seiscientos sesenta y cinco electores. 665
 De ellos han tomado parte en la votación seiscientos cuarenta y ocho. 648

HAN OBTENIDO VOTOS

El Excmo. Sr. D. Miguel Alvarez de Sotomayor y Curado, Conde de Hust. 648
 D. Rafael Padilla y Parejo. 587
 D. Francisco P. Rivas y Fernández. 412
 D. Vicente Antonio Torres y Muñoz. 83
 D. Diego de la Bastida y Toro. 31
 Lucena 9 de Septiembre de 1888.—
 El Presidente, Ignacio Baena.—Interventores: Francisco Reyes.—Pablo Aguilar.—Antonio García Alba.—Francisco del Corral.—Rafael Cuenca.—Miguel Serrano.

(Continuará)

Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia de Córdoba

CÉDULAS PERSONALES

Núm. 2000.

La Dirección general de Impuestos en orden fecha 27 del mes de Septiembre último manifiesta que por Real orden de 21 del mismo se amplie el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales hasta el 31 del actual, en vista de que la ausencia de muchas personas por los meses de verano ha dificultado la cobranza con la debida regularidad.

La misma Superioridad encarga se proceda con actividad á que se aumente la recaudación en el período concedido, que es improrrogable, haciendo saber por todos los medios de publicidad al público el deber en que están de adquirir el documento.

Lo que se previene á fin de que no aleguen ignorancia si dejan pasar el plazo indicado, que la Administración lo hace saber al mismo tiempo por todos los periódicos locales y edictos fijados en los sitios de costumbre.

Córdoba 8 de Octubre de 1888.—El Administrador Interino, Juan Z. Clavijo.

Administración de Contribuciones de la provincia de Córdoba.

Sección de recaudación de contribuciones.

La misma hace público por medio del periódico oficial de la provincia que la recaudación de contribuciones por los conceptos de territorial é industrial durante los dos períodos voluntarios de los artículos 33 y 42 de la Instrucción, tendrá lugar en Iznájar de la subalterna de Rute por el primer trimestre del actual año económico en los días 10 al 13 inclusive del presente mes y 14 al 23 del mismo.

Córdoba 9 de Octubre de 1888.—El Administrador, P. O., Emilio Merino.

JUZGADOS

La Carlota.

Núm. 1.986.

D. Juan de Luque Pino, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en los autos juicio verbal declarativo seguidos en este Juzgado á instancia de Atanasio Palacios y Pineda contra Francisco Wals López, por cobro de pesetas, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Tres fanegas de tierra calma, situadas en el octavo departamento rural de este término municipal; lindantes: por Saliente, con unas tierras de Vicente Wals López; Mediodía, con calle realenga nombrada de los Pinos; Poniente, con propiedad de Dolores Wals López, y Norte, con más terreno del Francisco Wals López. Cuyas tres fanegas de tierra se segregan de una haza con cabida de siete fanegas de tierra que corresponden en propiedad al referido Francisco Wals López por herencia al fallecimiento de su madre Candelaria López Guerrero, situada en dicho octavo departamento, que linda: por Saliente, con otra haza de Vicente Wals López; Mediodía, con la calle realenga, nombrada de los Pinos; Poniente, otra participación de Dolores Wals López, y Norte, con la calle realenga, nombrada de la Fuente del Membrillar.

El remate tendrá lugar el día 29 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, en este Juzgado; lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, y se advierte:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, consistiendo éste en quinientas setenta y cinco pesetas.

2.º Que para hacer proposiciones se han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de la finca embargada, y

3.º Que en el caso de no existir títulos de dominio inscritos en el Registro de la propiedad, se suplirán éstos por una información posesoria instruída á costa del ejecutado, sin que se puedan exigir otros.

Dado en La Carlota á 5 de Octubre de 1888.—Juan de Luque.—Ante mí, Francisco A. Clerino.

Registro de la Propiedad de Cabra.

Núm. 2.010.

D. Julio Romero y Juseu, Registrador de la Propiedad de este partido.

En conformidad al art. 155 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, hago saber: Que desde el día 15 de Octubre inclusive se hallará abierto el expresado Registro todos los días hábiles, de nueve de la mañana á tres de la tarde.

Cabra 9 de Octubre de 1888.—Julio Romero.—V.º B.º—Vicente Sáncho.